

MEMORIA DE GESTIÓN COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES PERIODO 10/12/2020 – 10/12/2021

MENCIÓN ESPECIAL: En diciembre de 2007, fue promulgada la ley nacional 26.323 que declara al 10 de diciembre DIA de la RESTAURACIÓN de la DEMOCRACIA. Así que tenemos un motivo mas para festejar sobre todo por la importancia del periodo democrático que estamos viviendo que debemos destacar y entre todas y todos defender.-

Asunción: Nuestra gestión comenzó luego del acto de asunción realizado en la Plaza seca del Centro del Conocimiento el dia 14 de diciembre de 2020 al que asistieron, ex autoridades del Colegio, el Sr. Gobernador de la Provincia, el Ministro de Gobierno, la Presidenta del STJ, el Intendente de la ciudad de Posadas, Diputados Provinciales, invitados especiales y familiares.-

Tuvimos como primer desafío continuar lidiando con las consecuencias que la pandemia había dejado en el ejercicio profesional apoyándonos en los logros que se habían conseguido, pero señalando al STJ que estos logros comenzaban a causar nuevas dificultades en tanto no fueran rápidamente adaptadas a las posibilidades técnicas del sistema informático y a la derogación de la obligación de la presentación en papel de algunos escritos (mero trámite). -

Una de las primeras decisiones que tomamos estuvo relacionada la postergación del envío al STJ del listado de matrículas suspendidas por falta de pago tal como está establecido en la reglamentación que debe remitirse a mediados de diciembre de cada año, habiendo cumplido con esta obligación a mediados del mes de enero y así dar más posibilidades a las Colegadas y a los Colegiados para que regularicen su situación atendiendo al durísimo año marcado por la pandemia. En este orden la CD tomo como criterio facilitar el pago de las deudas por matriculas sin la consideración de los intereses y en su caso en el otorgamiento de planes de pago a quienes lo requerían, pero siempre con la rehabilitación inmediata de la Matricula.-

Cumpliendo con una promesa que habíamos expresado antes de asumir, realizamos la primera compra de tokens de FD que comenzamos a entregar en las juras del 2021.-

Durante el mes de enero presentamos nota al STJ por las negativas de los jueces de feria en su habilitación para la sustanciación de cuestiones de honorarios, situación que sin lugar a dudas generaba en todos los profesionales mucha angustia ya que los términos procesales se habían extendido en demasía por el cierre de los juzgados en primer lugar y luego por la lenta adaptación a las nuevas modalidades en el ejercicio profesional quedando nuestros honorarios en un limbo ya que los Juzgados solo habilitan las ejecuciones en época de feria si había fondos depositados, quedando excluidas todas los tramites tendientes a la regulación de los mismos, algo que debemos batallar para que sea incluido entre las materias que se puedan tratar en feria.-

A lo largo del año se presentaron distintos desafíos para el ejercicio profesional ya que, como dijimos, las consecuencias de la Pandemia se siguieron sintiendo; así tuvimos que enfrentar cierres parciales de dependencias judiciales, de nuestras mismas delegaciones y oficinas centrales, y a medida que avanzaba la vacunación comenzamos a solicitar al STJ que se levante las restricciones de concurrencia de las y los Colegas a los distintos juzgados y oficinas.-

Pedimos expresamente que se derogue el sistema de turnos y también solicitamos que se releve a las y los profesionales de la presentación de los escritos en papel de mero trámite, aquellos que no contienen pretensiones y que además ya habían sido provistos, es decir estaban consentidos por las partes, solución que lastimosamente aun no hemos conseguido lo que se agrava mas aun al no haber tenido participación, lastimosamente, en el proyecto de expte. digital que esta a estudio en el STJ.-

Respecto de las consecuencias de la Pandemia no podemos dejar de mencionar a las perdidas personales que todas y todos hemos sufrido a lo largo del año ya que despedimos anticipadamente a Madres, Padres, Hijas, Hijos, Hermanas y

Hermanos, lo que sin lugar a dudas tiñe de luto todo el año ... vaya pata todos ellos nuestro recuerdo y nuestro cariño.-

Desde que asumimos nos pusimos al frente de los reclamos que las y los Colegiados nos hacen llegar sobre los más variados inconvenientes que se presentaban en el ejercicio profesional; así fue que de nuestra recorrida por las distintas ciudades de la provincia hicimos un relevamiento de esos problemas comunes a todas y a todos y encaramos distintas acciones para solucionarlos.-

Fue coincidente que los problemas estaban centrados en la presencialidad (o su falta), la antipática utilización de los turnos para presentar el soporte papel de los escritos presentados de manera digital; la relación con el Banco Macro que se traducía en la demora en la apertura de cuentas judiciales, en la tramitación de oficios, en la obtención de saldos de las cuentas, en fin... una serie de inconvenientes que se hacían mas evidentes en cuestiones alimentarias o las que involucraban a trabajadoras y trabajadores.-

Señalamos fuertemente la pobre situación en la que consideramos estaba en Poder Judicial respecto del Banco Macro y la consecuencia que ello tenía respecto de las y los colegas que en cierta medida somos rehenes ya que no podemos elegir con que entidad bancaria trabajar como tampoco pueden elegir nuestros clientes.-

Conseguimos que esta situación cambie ya que presentamos una extensa nota al STJ donde señalábamos los problemas y proponíamos soluciones, logrando que se genere una reunión con el banco a la que asistimos y obtuvimos algunas soluciones que llegaron en el transcurso del año.-

Estas soluciones se tradujeron en la posibilidad de que los mismos Juzgados tengan la posibilidad de la apertura de las cuentas judiciales lo que sumado a la posibilidad que ya tenían de emitir ellos directamente las ordenes de transferencia de dinero, daba la chance de que todo lo referido al libramiento de ordenes de pago se realice en menor tiempo como así también lo referido a los oficios de cobre en las cuestiones alimentarias.-

Estas discusiones tuvieron otra consecuencia provechosa para todas y todos los que litigamos en la provincia ya que visibilizo un gran perjuicio que se generó, sobre todo, como consecuencia de la necesidad de realizar todas las ordenes de pago de manera electrónica a través de trasferencias bancaria y el mismo estaba dado por lo que llamamos la “doble imposición” en el cobro de anticipos y percepción de IIBB sobre el mismo hecho imponible. En reunión mantenida con el STJ y la ATM se consiguió que se elimine, con el dictado de la Resolución N° 34/2021, la doble imposición del IIBB que se producía cuando se liquidaba la OP en la cuenta bancaria que el profesional “tiene” en el banco Marco y, a su vez, cuando se trasfería ese dinero a otra cuenta del mismo profesional en otra institución bancaria, reteniéndose nuevamente el IIBB.

Lo último conseguido en relación al Banco Macro se refiere a la posibilidad de visualizar en la ficha del Expte. en el SIGED el saldo y parcialmente los movimientos de la cuenta judicial, información de suma importancia para el pedido de libramiento de ordenes de pago y/o trasferencias electrónicas de dinero.-

Por supuesto que no estuvimos ajenos a la realidad de los acontecimientos que ocurrían en nuestro ámbito de trabajo:

En el mes de enero presentamos nota al jefe de la UDAI de Posadas ante los continuos reclamos de las y los colegas que ejercen el derecho previsional con la intención de trabajar en conjunto para encontrar las soluciones. Lamentablemente las policitas seguidas por la ANSES a nivel nacional siguen siendo un escollo para poder conseguir reglas claras de trabajo, continuando aun hoy con los reclamos.-

También a fines del mes de enero, tuvimos la oportunidad de solidarizarnos con el querido reportero gráfico Sixto Fariña quien fuera victima de un acto de por parte de Guardaparques en el Parque Nacional Iguazú, manifestándonos por la ilegalidad del accionar de las autoridades del mismo.-

Ya en el mes de febrero nos reunimos con el STJ para dar continuidad a la reunión mantenida en diciembre 2020 sobre todo en lo referido al SIGED y a las nuevas utilidades que se le fueron agregando, sobre todo lo que tiene que ver con las

Notificaciones Electrónicas. Se conformó una mesa de trabajo que fue importante en el transcurso del año pero que, más allá de algunos avances reflejados en el SIGED, no consiguió el objetivo primordial que aun persiste que es superar la etapa de las doble presentaciones.-

Nuevamente en febrero debimos pronunciarnos por la continuidad de las dificultades presentadas a las y los Colegas que se desempeñan ante la ANSES convocando a una Conferencia de Prensa para apoyar el reclamo a Nivel Nacional especialmente centrados en:

- HABILITE MAYOR CANTIDAD DE TURNOS EN CADA UDAI.
- GARANTICE EL INICIO TRÁMITES POR PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA A LOS LETRADOS.
- RESUELVA LOS RECLAMOS EN EXPEDIENTES SIN RESOLUCIÓN.
- AGILICE LA RESOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA CARSS.
- HAGA EFECTIVA LA ATENCIÓN A LOS LETRADOS.

Adquirimos una computadora de última generación, una cámara digital y todo el equipamiento para posibilitar las transmisiones vía cisco de los cursos, charlas y reuniones de Comisión Directiva, equipamiento que tuvo su debut en la 1° Jornada de Derecho Laboral con el Dr. Diego Tula.-

En este mes reditamos los cursos prejura que además pusimos como condición para la entrega del Token de FD a las y los nuevos Matriculados, curso que queremos este año se haga mas formal y con una guía práctica para que las y los noveles profesionales tengan una herramienta que les sirva en el comienzo del ejercicio profesional.-

Ya en el mes de marzo, con la Dra. Doederer en su carácter de Coordinadora del Gabinete Académico, modificamos el Reglamento de los Institutos para posibilitar mayor participación de Colegiadas y Colegiados y más previsibilidad, ya que ampliamos la duración de su conformación a dos años, coincidentes con la gestión de la CD.-

Durante marzo también nos reunimos con los responsables de la UACI ante la polémica que se generó por la detención para el cobro de supuestas actas de infracción en los lugares de egreso de la Provincia tanto por la ruta 12 como por la ruta 14, a la que consideramos ilegal, consiguiendo que se atienda con preferencia a las Matriculadas y los Matriculados ante los reclamos de sus clientes ante esta oficina.-

A fines de ese mes recibimos en el Colegio al Dra. Isaac Lenguaza quien en compañía del Dra. Martin Ayala nos presentó sendos proyectos de ley relacionados con la figura del Abogado del Niño y el Abogado de la Víctima que involucran al Colegio en la administración de listas de Abogadas y Abogados especializados, proyecto que desde ya apoyamos y esperamos que en el futuro sean sancionados.-

El 25 de marzo de 2021 realizamos la primera entrega a nuevas matriculadas y matriculados de los Token de FD, en el entendimiento de que es una herramienta fundamental para lo que se viene en materia de ejercicio profesional. Resta aun constituirnos en Autoridad de Registro, tramite que vamos a concretar en breve.-

Ya en el mes de Abril firmamos un convenio con la empresa El Portal Servicios Sociales que estimamos es de los más importantes que hemos suscripto en los últimos años ya que viene a dar más sentido aun a la Ley XIX – N° 18 (Fondo Permanente) posibilitando que con la compra de Fondos Permanentes y/o su equivalente podamos dar cobertura a las y los Matriculados y a sus familiares.-

En este cuarto mes del 2021 se celebraron las elecciones para reemplazar a los consejeros por los Abogados que culminaban sus mandatos ante el Consejo de la Magistratura local y que habían prorrogado los mismos como consecuencia de las restricciones impuestas por la Pandemia en el 2020.-

Resultaron electos los Dres. Emiliano Guzmán y Martin Ayala como titulares, secundados por las Dras. Marita Franchinoti y Nathalia Andino como suplentes.-

El día unes 12 visite en representación de la CD el flamante Juzgado de fuero universal de Apóstoles y me entreviste con el Juez, Dr. Juan Manuel Lezcano, se

trataron temas de interés para todos los Colegiadas y Colegiados de la Zona Sur referidas al funcionamiento de las dependencias judiciales, la utilización de la tecnología y los criterios que se están aplicando para lograr mayor celeridad en las resoluciones de los expedientes. Quedo pendiente la instalación de una computadora en el Juzgado para uso exclusivo de las y los Matriculados acción que seguramente se concretará el año entrante.-

Durante el mes de abril también comenzamos con una serie de reuniones virtuales con los Jueces de las distintas circunscripciones en el marco de la mesa de trabajo que se había acordado con el STJ, STI y Centro de Capacitación Judicial. Se comenzó con las juezas y los jueces de la Tercera Circunscripción.-

El día 19 recibimos a la Diputada Provincial Rita Núñez quien nos dejó su proyecto de ley referido a **Licencias para Abogada/os y Procuradora/es** que es un tema a debatir con todas y todos los involucrados para establecer la conveniencia o no de contar con una norma en este sentido.-

El día 21 mantuvimos una Reunión con los abogados del SPP y otras autoridades, acompañados de los integrantes del Instituto de Derecho Penal, Dr. Fernando Toledo (Coordinador del Instituto de Derecho Penal del CAM) y el Dr. Christian Raúl Zacarias en la que se nos compartió un proyecto de reforma del reglamento interno del SPP referido a las requisas de internos, el que fue analizado por el Instituto del Colegio y con las conclusiones del mismo realizó una devolución al SPP para adecuar el Reglamento de acuerdo a las garantías constitucionales, convencionales y legales vigentes.-

En la misma línea de trabajo nos reunimos con el Dr. Eduardo Scherer, el Dr. Ramón Grinhauz (abogado penalista). En esta reunión se abordaron distintos temas de interés entre ambas instituciones, relacionado principalmente a la situación actual de quienes se encuentran privados de su libertad, condiciones de detención, acceso a la justicia, derecho de defensa, informes y estadísticas realizadas por la CPPT, prisiones preventivas, actividad profesional, entre otros temas. Comprometiéndonos a

trabajar en conjunto en temas relacionados a la defensa de los derechos humanos, la perspectiva de género, el trabajo diario del abogado, entre otros.-

Siguiendo con las actividades del mes de abril, el día 22 tuvimos, con la Dra. Socyuk una reunión con la Diputada Anazul Centeno, acompañada de su asesora jurídica la Dra. Maia Motte y colegas de la matrícula especialistas en el tema, con el fin de conversar acerca del proyecto de ley sobre la creación de una escuela judicial y un protocolo de violencia entre colegas.

Con respecto al proyecto de ley se diseña la creación en el ámbito del Consejo de la Magistratura, una Comisión de selección de aspirantes y Escuela Judicial para la convocatoria e ingreso de a la carrera judicial, como asimismo la capacitación de los magistrados, funcionarios y empleados de la administración de justicia y personal. Como así que la Escuela brinde cursos de manera gratuita y para todas las circunscripciones judiciales. En dicha oportunidad, estuvo presente también la Dra. Florencia Leiva, integrante de la red de abogadas feministas de Misiones, en representación de la red, nos presentó un proyecto de protocolo de actuación en los casos de violencia de género entre colegas, elaborado en conjunto por las profesionales de dicha organización.

Finalizando el mes de abril convocamos a las elecciones de delegados en todas las Delegaciones de la provincia, agregándose la de Montecarlo, Subdelegación creada por esta CD, de acuerdo al siguiente cronograma:

Jueves 29 de abril en Puerto Rico a las 15:00 horas. Abog. Julio Cesar Cristaldo, Cristian Flach y Rocío Salomón.

Jueves 29 de abril en Montecarlo a las 17:00 horas. Abogadas Arez María Inés y Yanina Weyreuter

30 de abril en Iguazú a las 9:00 horas. Abogadas Schreiner Anhael, Prioti Sebastián y Fernández Jorge.

30 de abril en Eldorado a las 15:00 horas. Abogadas Sabrina Grande y Silvina Kurtz

4 de mayo en San Vicente a las 9:00 horas. los Abogados José Stray y Gimena Pérez

4 de mayo en Oberá a las 12:00 horas. Abogados Maximiliano Binder y Sergio Ariel Bareiro

Además se creó la Subdelegación de Wanda, Puerto Esperanza y Puerto Libertad, fijándose el día 30/4/2021 para la elección de sus delegada/os, siendo elegidos Rocío Talavera y Sawicki Damián

En oportunidad de celebra la elección de los delegados de la ciudad de Obera, se firmó la renovación del Convenio que año a año se viene sosteniendo con la Asociación de Abogados del Alta Paraná, que permite el funcionamiento de la Delegación del Colegio en el inmueble de calle San Juan N° 1732.-

El día 12 de Abril se firmó la resolución 1267 que oficializo el funcionamiento de los distintos Institutos del CAM en el marco del nuevo Reglamento, con una duración en los mandatos de dos años.-

Concluyendo el mes de abril tomamos conocimiento de los hechos ocurridos en el Juzgado de Iguazú que involucro al Juez de Familia y a una empleada de su juzgado, manifestando inmediatamente la CD el repudio a los hechos y exigiendo al PJ su inmediata investigación, todo lo cual a la postre culminaría con la presentación del pedido de Juri al Dr. Fragueiro y su consecuente destitución el día 31/05/2021.-

Ya en el mes de mayo el día 5 asistimos a la Jura de los Abogados y Abogadas electos para ocupar los lugares en el Consejo de la Magistratura, asumieron: Emiliano Guzmán y Héctor Martín Ayala, como consejeros titulares, junto a Mary Lucy Franchinotti y María Nathalia Andino, como consejeras suplentes.-

El día 14 de mayo el Instituto de Perspectiva de Género e Igualdad de Oportunidades integrado por la Dras. /es Rita Cristina Cruz, Natalia Lorena Toledo, Estella Mary Castro, Adriana García, Yamila Analía Aranda, Greta Segovia, Agustina Chiofalo, Gabriela Lezcano y Carlos Almada, oficialmente a iniciado sus actividades académicas con la exitosa Jornada de Práctica Jurídica "DEMANDAR, JUZGAR Y REPARAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO", organizada en conjunto con el Instituto de Familia, Niñas, Niños y Adolescentes y Violencia Familiar, la misma fue llevada a

cabo mediante la modalidad virtual, contando con disertantes especialistas en la materia como la Dra. Analía Aucía y el Dr. Diego Oscar Ortiz. En dicha Jornada se ha hecho la presentación del logo que representará al Instituto.

El día 9 de junio participamos de manera virtual en la presentación de la Plataforma Digital del Registro de la Propiedad Inmueble en la que se explicó su funcionamiento y alcance. Desde el Colegio manifestamos nuestro beneplácito por la iniciativa destacando la inmensa utilidad para las y los Colegas de la Provincia que no ejercen en la ciudad de Posadas. Estamos convencidos que con iniciativas como la presente se acercan los servicios a todos los rincones de Misiones igualando las condiciones de trabajo de todas y todos.-

Tampoco estuvimos ajenos a los acontecimientos ocurridos en otras ciudades, además de Posadas, ya que en fecha 15/16/2021 ante el paro de transporte urbano por tiempo indeterminado declarado en la ciudad de Oberá, instamos a los distintos sectores Políticos de la Ciudad y en especial a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO que de manera URGENTE se encausen las negociaciones pertinentes a los fines de que se restablezca de manera inmediata el Servicio de Transporte Urbano.-

Asimismo, ante la posibilidad de conseguir cronogramas de vacunación contra el Covid – 19 que involucre a Abogadas y Abogados, se consensuó con el Ministerio de Salud un cronograma destinado a los Profesionales que incluyó al Colegio de Abogados, lo que trajo alivio a muchos Colegas que estaban preocupados porque no les llegaba la vacuna.-

Participamos en calidad de invitados a la **Conferencia internacional sobre Convención contra la tortura | Situación de migrantes en contexto de encierro** que se desarrolló el día 24/06/2021.-

En el mes de julio fuimos invitados por las autoridades de la Universidad Gastón Dachary para integrar el Centro de Estudios Tributarios que finalmente se concretó el pasado día lunes 6 de diciembre.-

Ya en el mes de agosto concretamos una reunión virtual con el Dr. Carlos Matterson, consejero por el estamento de las Abogadas y los Abogados de interior del país ante el Consejo de la Magistratura Nacional, quien dio una serie de explicaciones sobre el funcionamiento del mismo y nos contó sobre la situación de los concursos en ese momento pendientes que involucraban a la provincia. -

A partir de la segunda mitad del año, encaramos una importante gestión para lograr adecuar todas nuestras sedes. Es así que comenzamos por Obera, continuamos por Iguazú, San Vicente y mas tarde Puerto Rico, estando en ejecución el cambio de mobiliario en Eldorado.-

La intención de estas obras fue adecuar las sedes a las necesidades de las y los Colegas y también en cierta manera embellecerlas para mostrar una mejor imagen del Colegio hacia la sociedad toda y también devolverle las Abogadas y Abogados que litigan en otras partes de la provincia algo de lo que aportan a la Colegio.-

Respecto de Obera, y en cumplimiento del cargo con el que se dono el inmueble en dicha ciudad, se encomendó el desarrollo de un proyecto que fue aprobado, estando pronto a obtener la aprobación de los planos para luego, realizar, en conjunto con las y los Colegas de Obera la planificación que nos permita en no mucho tiempo tener una sede propia.-

También relacionada con la ciudad de Obera, pero mas precisamente con la 2º Circunscripción Judicial, denunciemos las pésimas condiciones en la que funcionan los Juzgados de Instrucción, situación que ya habíamos adelantado al STJ con una nota presentada luego de una reunión virtual con las y los Colegas que ejercen en la Segunda.-

Hoy en día, al menos se ha designado un Juez subrogante para que atiende el Juzgado de Instrucción 2 que estaba sin juez hace años y se han designado otros funcionarios que entendemos ayudaran para que la caótica situación se revierta.-

En otro orden muy importante en el mes de agosto convino con la Municipalidad de Posadas el desarrollo de un curso de Lengua de Señas que se llevo

adelante en el Salón del Colegio y que hoy ha culminado produciendo los primeros egresados Abogados y Abogadas que se capacitan en tan importante acción de inclusión.-

Por fin este año pudimos volver a festejar el día del Abogado/a en una fiesta que se llevó acabo en el Club Crucero del Norte, oportunidad en la que también se firmo un convenio para que sea aprovechado por todos las y los matriculados.-

Hay que destacar que, en todos las sedes u subsedes del Colegio, las Abogadas y Abogados pudieron festejar nuestro día habiendo realizado distintas actividades a lo largo y ancho de toda la provincia lo que nos pone sumamente contentos.-

El día 25/08/2021 obtuvimos de parte del STJ la finalización del sistema de turnos para acceder a las dependencias judiciales, volviendo con ello a la presencialidad plena.-

El día Viernes 28/08/2021 el Colegio de Abogados de Misiones recibió la visita del Dr. Matías Fores director Gral. de Jcos Fiscalía de Estado Prov. Misiones y Pdte. Asociación Misionera de Derecho Administrativa y del Dr. Guido Leonardo Croxatto Director Nacional de la Escuela del Cuerpo de Abogados (ECAE) de la Procuración del Tesoro de la Nación.

También durante el mes de Agosto me reuní con la Jefa de la Dirección Regional Posadas de la AFIP DGI Cdra. y abogada, Elsa Clara Fernández con el propósito de trabajar en conjunto para lograr implementar un sistema de comunicación directa entre el Poder Judicial de la Provincia de Misiones y la AFIP DGI Dirección Regional Posadas acorde a los objetivos de intercambio de información y colaboración entre Organismos del Estado, calidad institucional, acercamiento al ciudadano y uso de la tecnología.

Otra actividad que pudimos realizar luego de la Pandemia fue la entrega de diplomas de reconocimiento a las Matriculadas y Matriculados por su antigüedad y es así que entregamos en dos eventos distintos diplomas a muchas y Muchos Colegas.

Sabemos que estamos en deuda con aquellos que no han podido recibirlos en el 2020 situación que queremos remediar en el 2022.-

En el mes de septiembre concurrimos con la Dra. Soczuyk ala primera junta de Gobierno presencial que realizo FACA en la ciudad de Córdoba.-

En el mes de octubre realizamos una reunión con el Gabinete Académico y todos los Institutos que están en funcionamiento a los fines de evaluar las actividades desarrolladas y también proyectar hacia el futuro tratando de aprovechar al máximo las nuevas tecnologías para generar contenido que sirva para las y los Colegas.-

Otro momento destacable fue cuando presentamos la creación del **Observatorio de Justicia del Colegio de Abogados de Misiones**. Se trata de un **organismo que funcionará de manera independiente a la comisión directiva, que se encargará de hacer relevamientos para detectar las falencias o los incumplimientos de las normativas en el ámbito de la Justicia**, como ser el tema de los honorarios o el acceso a la información judicial. Estará a cargo del Dr. Antonio López Forastier y como coordinadora del relevamiento referido al cumplimiento de la ley de Honorarios, actuará la Dra. Patricia Doederer.-

En el mes de novimienbre asistimos a **Primer Encuentro Provincial con Sectores no Gubernamentales** para las instituciones no gubernamentales a fin de que se interioricen del trabajo que desarrolla la Mesa Provincial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y orientarlas al aporte que pueden hacer desde sus actividades al cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU.

Ya llegando al fin de año, convocamos a elecciones para renovar parcialmente la CD resultando que solo se presentó una lista, encabezada por la Dra. Patricia Doederer quien en definitiva fue oficializada por la Junta Electoral y ser hoy proclamada como vicepresidenta de nuestra Institución.-

Otra cuestión importante a destacar es que a los fines de continuar con la apertura del Colegio hacia sus Colegadas y Colegiados y en cumplimiento de compromisos asumidos, la CD puso a disposición de todas y todos el Balance de la

Institución el día 25/11/2021, lo que festejamos como un logro de transparencia y esperamos que marque el camino hacia el futuro, lo que también relacionamos con el llamamiento a esta Asamblea con el debido tiempo y publicidad.-

Desde que asumimos tomamos la postura de abrir las puertas del Colegio a todas y todos los Matriculados y entendemos que debíamos mejorar la comunicación de las actividades del Colegio y de la CD, objetivo que creemos haber conseguido pero que queremos mejorar aún más a través del reciente Área de Comunicación que hemos creado que está a cargo de la Dra. Aguirre.-

Una de las ultimas reuniones en la que participamos con el Dr. Martin Quaranta fue con la Presidenta del STJ y los responsables de la Oficina de Mandamientos y notificaciones en la que establecimos un vinculo directo para desarrollar a futuro capacitaciones conjuntas dirigidas a todas y todos lo Colegas con la intención de evitar conflictos a la hora de los tramites de mandamientos y cedulas. -

Para finalizar el día 6 de diciembre fue el lanzamiento del Instituto de Derecho Ambiental del CAM lo que destacamos como un logro importantísimo y el día 9 de Diciembre asistí con la Dra. Soczuyk a la charla de la Dra. Marisa Herrera con: "Justicia, Géneros y Códigos Procesales: una interacción en construcción"; y de la Dra. Sonia Cristina Seba con "Incidencia de los procesos en la resolución de conflictos de niñez y familia", desarrollada en el Salón de las Dos Constituciones de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, invitada por la Fundación Raúl Roque.-